

.. de JUNIO de 2013.-

DICTAMEN N° 41/13

Referencia: Expte. N. 32658/13 s/
Conc Precios N° 32-AVP-13 "Ensanche Curvas" AVP

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial (AVP) el Concurso Privado de Precios N° 31/13 relativo al "ENSANCHE EN ZONA DE CURVAS EN EL AUTÓDROMO SAN MARTIN – COMODORO RIVADAVIA" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 1714/13 (fs. 67) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 667.567,53 (ver Memoria Descriptiva, fs 3) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del llamado conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 70.

A fa 304 se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas acreditándose a fs 308/317 el pertinente Informe Técnico el cual es adoptado por la Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, la que sugiere (a fs 318) la adjudicación a favor de la firma RIGEL S.R.L. por la suma de \$ 801.051,71 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 5813/13 (fs 319) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 320 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**